



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 18 de marzo de 2025.

OFICIO N° 001-2025-UGELEC/AGP/EEF.

SEÑOR:

Felix CHURATA SANTUYO.

Jefe de área de gestión administrativa de la UGEL El Collao - Ilave

Presente. -

ASUNTO : Solicita requerimiento de medallas para JEDPA y trofeos para ganadores de drill gimnástico 2025.

REFERENCIA: Plan Operativo Institucional 2025.

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle mi más cordial saludo y al mismo tiempo darle a conocer, que en el marco del desarrollo del servicio educativo 2025 en las instituciones educativas del EBR, se promueve la ejecución de diferentes actividades y concursos relevantes, por lo que la UGEL programó los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y el concurso escolar de drill gimnástico con participación de las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de nuestra jurisdicción, por lo que solicito la adquisición de medallas y trofeos para la premiación de ganadores, según las especificaciones técnicas del anexo que adjunto a la presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
UGEL EL COLLAO

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*



<https://www.ugelecollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LOS GANADORES DE LOS JUEGOS ESCOLARES**  
**DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2025 Y TROFEOS PARA GANADORES DEL**  
**CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO 2025.**

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
Adquisición de medallas y trofeos para los ganadores de los JEDPA y drill gimnástico 2025.
- 3. FINALIDAD PÚBLICA:**  
El concurso de drill gimnástico y los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos a nivel de IIEE es una estrategia pedagógica, que permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes, desde, poniendo en valor nuestra identidad regional y nacional así como desarrollar sus habilidades y destrezas motoras a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales, permitiendo la práctica de valores, la práctica social, logrando de este modo que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar, contribuyendo de esta manera a la formación integral de los estudiantes.  
  
En ese sentido, la UGEL como unidad ejecutora es la encargada de promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley N° 30432, por lo que se requiere adquirir medallas y trofeos para premiar a las instituciones educativas ganadores, como reconocimiento a su participación y desempeño.
- 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Adquisición de medallas y trofeos para las instituciones educativas ganadores de los JEDPA y drill gimnástico 2025, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Ilave.
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - 5.1. TROFEOS:**
    - 5.1.1 Cantidad:**

**Cuadro 1 – Cantidad de trofeos totales según el tipo**

N°	TROFEOS	CANTIDAD	ALTURA	MUESTRA*
1	1° LUGAR	3	1.90 m	1
2	2° LUGAR	3	1.70 m	1
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>		<b>2</b>

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### 5.1.2 Material: Metal

\*Nota: Para la verificación del material, el área usuaria contratará una empresa que evalúe técnicamente el material utilizado por el contratista para la fabricación de las medallas y trofeos.



### 5.2. MEDALLAS:

5.2.1 **Color:** Las medallas serán fabricadas las cuales se les dará el color mediante un baño electrolítico:

- Primer lugar : color Oro

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### Ilustración 1 - Modelo de medalla



#### 5.2.2 Características

- ✓ Las medallas serán de forma circular con un diámetro mínimo de 9 cm, con una oreja rectangular.
- ✓ Las medallas tendrán un espesor de 4 mm +/- 0.2 mm, sin incluir la altura del logo o detalles en alto relieve o el anillo intermedio.
- ✓ Las medallas serán grabadas solo por una cara.
- ✓ En el **lado anverso** contará con el logo de los JEDPA en alto relieve con una altura de 2 cm +/- 0.1 cm ubicado en el centro de un círculo de 1.5 cm, luego seguirá un primer anillo de 0.6 cm +/- 0.1 cm que se escribirá Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y de la UGEL, en la parte inferior del logo se detalla la edición del evento “Edición Bicentenario”, su acabado en samac.
- ✓ Cinta pana de color amarillo con cintillo al medio cocido, con una longitud de 950 mm de longitud y 30 mm de ancho.

**5.2.3 Servicio de Modulado** El contratista brindará el servicio de modulado a todo costo. Las medallas deberán ser empacadas y moduladas según las siguientes indicaciones:

- a) **El empaque primario:** Cada medalla con su respectiva cinta deberá ir envasada en una bolsita.

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*

Ejemplo de rotulado de paquetes:

<p><b>JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2025 UGEL EL COLLAO</b></p> <p><b>TOTAL: 324 MEDALLAS</b></p>
--

**6 PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:**

El contratista se obliga a prestar las actividades descritas en las Especificaciones Técnicas en un plazo máximo según el siguiente detalle:

OBLIGACIONES	PLAZO DEL CONTRATISTA
<b>Descripción de actividad</b>	
El área usuaria entregará al Contratista las artes finales de las medallas y cintas.	Hasta un (1) día calendario, contados a partir del día siguiente de notificado de la orden de compra.
El Contratista presentará una muestra por cada tipo de medalla (oro) y cinta.	Hasta cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente que el área usuaria le entrega al Contratista las artes finales.
El área usuaria aprueba las muestras (medallas y cintas) y se suscribe el acta de aprobación.	Hasta un (01) día calendario desde que el contratista entrega las muestras (medallas y cintas) al área usuaria.
El Contratista entregará cada tipo de medalla (oro) de acuerdo a las cantidades indicadas en el numeral 5.	<b><i>Treinta (20) días calendario</i></b> contabilizado a partir del día siguiente de aprobada las muestras.

**7 LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén Central de la UGEL EL COLLAO, ubicado en el C.P Balsabe, distrito de Ilave, provincia de El Collao, Región Puno.

**8 FORMA DE PAGO:**

Forma de pago: CCI

La Entidad realizará el pago de la manera siguiente:

- ✓ La entidad efectuará los pagos con prontitud posterior a la entrega total de los bienes y los demás documentos a satisfacción de la Entidad y previa conformidad de la recepción del mismo por parte del área usuaria o el personal asignado para tal fin, según monto acordado.
- ✓ La forma de pago se realizará en PAGO ÚNICO, previa entrega de un informe de conformidad del área usuaria o personal facultado.

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

9 **CONFORMIDAD DEL REQUERIMIENTO:**

El área de gestión pedagógica, especialista de educación física, brindara la conformidad.



Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
UGEL EL COLLAO



*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*



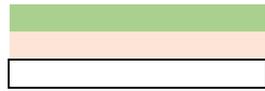
**PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2025**



**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	9001 ACCIONES CENTRALES			<b>RESPONSABLE(S)</b>	D. ALAN FERNANDEZ GUTIERREZ												
<b>PRODUCTO / ACTIVIDAD</b>	3999999 / 5000003			<b>GRUPO</b>	0105 Educación Secundaria												
<b>ACTIVIDAD Nº 001</b>	JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS																
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Es de necesidad imperiosa el promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley Nº 30432. Los JEDPA es una intervención pedagógica masiva, que se extiende más allá de la institución educativa, permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes desde la práctica social más reconocida, el deporte, logrando así que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar.																
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Fomentar en las IIEE la práctica de actividades deportivas, que fortalezcan la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos, poniendo en práctica una vida activa y saludable.																
<b>PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD</b>	Práctica de una vida activa y saludable a través del deporte																
<b>METAS CUANTITATIVAS</b>	<b>INDICADOR EVALUATIVO</b>																
<b>Personal de la SEDE ADM.</b>	0	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Dirigido a 3000 estudiantes del nivel primaria y secundaria.														
<b>DIRECTIVOS</b>	0	<b>ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR</b>	JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS														
<b>IIEE</b>	0																
<b>AUXILIARES</b>	0																
<b>ESTUDIANTES</b>	3,000																
<b>TOTAL</b>	<b>3000</b>																
<b>PRESUPUESTO:</b>	1 : RECURSOS ORDINARIOS					<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL</b>											
<b>ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>C/U.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	
2.3.1.99.14 Simbolos , distintivos y recordatorios				3,240.00				X	X	X	X	X	X				
CONDECORACIONES CON GALVANO DEPORTES COLECTIVOS	UNIDAD	5	96.00	480.00													
PREMIACIÓN CON MEDALLAS	UNIDAD	276	10.00	2,760.00													
<b>TOTAL S/.</b>				<b>3,240.00</b>													

  
 \_\_\_\_\_  
**Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez**  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
 UGEL EL COLLAO



No modificar  
 Cambiar datos de acuerdo al Nivel educativo  
 Modificar datos de acuerdo a la actividad, puede añadir Celdas

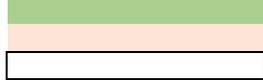
**PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2025**



**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	9001 ACCIONES CENTRALES		<b>RESPONSABLE(S)</b>	D. ALAN FERNANDEZ GUTIERREZ												
<b>PRODUCTO / ACTIVIDAD</b>	3999999 / 5000003		<b>GRUPO</b>	0105 Educación Secundaria												
<b>ACTIVIDAD Nº 001</b>	CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO															
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Es de necesidad imperiosa el promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley Nº 30432, por lo que el concurso de drill gimnástico a nivel de IIEE es una estrategia pedagógica, que permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes, desde, poniendo en valor nuestra identidad local, regional y nacional así como desarrollar sus habilidades y destrezas motoras a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales, permitiendo la práctica de valores, la práctica social, logrando de este modo que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar.															
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Fomentar en los estudiantes la creatividad y la expresión corporal mediante la ejecución de driles gimnásticos.															
<b>PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD</b>	Práctica de una vida activa y saludable a través de la actividad física.															
<b>METAS CUANTITATIVAS</b>	<b>INDICADOR EVALUATIVO</b>															
<b>Personal de la SEDE ADM.</b>	0	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Dirigido a 700 estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria.													
<b>DIRECTIVOS</b>	0	<b>ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR</b>	CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO QUE PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO UN HÁBITO SALUDABLE.													
<b>IIEE</b>	0															
<b>AUXILIARES</b>	0															
<b>ESTUDIANTES</b>	700															
<b>TOTAL</b>	700															
<b>PRESUPUESTO:</b>	1 : RECURSOS ORDINARIOS					<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL</b>										
<b>ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>C/U.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
2.3.1.99.14 Simbolos , distintivos y recordatorios				2,040.00											X	
PREMIACIÓN CON TROFEOS	UNIDAD	3	370.00	1,110.00												
PREMIACIÓN CON TROFEOS	UNIDAD	3	310.00	930.00												
2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS TALLERES Y SIMILARES ORG. POR LA INST.				220.00											X	
ALMUERZO PARA LOS JURADOS	UNIDAD	6	20.00	120.00												
REFRIGERIOS	UNIDAD	40	2.50	100.00												
<b>TOTAL S/.</b>				<b>2,260.00</b>											X	

  
 \_\_\_\_\_  
**Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez**  
**ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**  
**UGEL EL COLLAO**



No modificar  
 Cambiar datos de acuerdo al Nivel educativo  
 Modificar datos de acuerdo a la actividad, puede añadir Celdas